



OF. DIPLAN/CIV 592-2021
Guatemala, 1 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 165-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,495.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. _____
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-GUATEMALA, C.A.-

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

OF. DIPLAN/CIV 592-2021
Guatemala, 1 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 165-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.3,495.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo. 

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





Guatemala,
10 de junio de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 165-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS** -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el **NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de tres mil cuatrocientos noventa y cinco quetzales exactos (Q.3,495.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala,*



RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consultado
	20	Reprogramación de centros de costos con el fin de reordenar y reorientar el presupuesto vigente para poder contar con los recursos necesarios y poder cumplir con las adquisiciones y compromisos adquiridos por la institución	REGISTRADO	10.00	0.00	INTRA2			0
	19	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de fortalecer el presupuesto del presente ejercicio fiscal 2021	SOLICITADO	439,093.00	0.00	INTRA2			214
	18	Reprogramación de centros de costo con el fin de reordenar los recursos de la fuente 41 "Colocaciones Internas" para contar con los recursos presupuestados necesarios y poder cumplir los compromisos adquiridos por la institución	SOLICITADO	51,440.00	0.00	INTRA2			209
	17	Reprogramación de Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos durante el periodo fiscal 2021	APROBADO PRESUPUESTO	3,495.00	3,495.00	INTRA2	24/08/2021	PRESDAF057-21	185
	16	Reprogramación de centro de costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos durante el periodo fiscal 2021	APROBADO PRESUPUESTO	64,667.00	64,667.00	INTRA2	21/05/2021	PRESDAF040-21	166
	15	Reprogramación de centro de costo con el fin de financiar el pago de prestaciones por cese laboral por fallecimiento del señor Ramon Francisco Barquin Duran.	APROBADO PRESUPUESTO	438,125.00	438,125.00	INTRA2	21/05/2021	PRESDAF039-21	164
	14	Reprogramación de Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos durante el periodo fiscal 2021	APROBADO PRESUPUESTO	6,083,065.00	6,086,065.00	INTRA1	28/05/2021	153-2021	153
	13	Reprogramación de centro de costo con el fin de fortalecer el presupuesto asignado al renglón 029 "Servicios no Personales", 200 compromisos adquiridos por la institución	ERRADO	345,500.00	0.00	INTRA2			0
	12	Reprogramación de Centros de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto asignado al renglón 029 "Otras remuneraciones de Personal Temporal" para el periodo fiscal 2021	APROBADO PRESUPUESTO	3,913,935.00	3,913,935.00	INTRA1	28/05/2021	153-2021	158
	11	Reprogramación de Centros de Costo con la finalidad de restituir el presupuesto del INSIVUMEH para contar con la disponibilidad presupuestaria para financiar las necesidades de la institución para el presente ejercicio fiscal 2021	APROBADO PRESUPUESTO	38,066.00	38,066.00	INTRA2	27/04/2021	PRESDAF031-21	137

Campo

▼

▼

Operador

▼

▼

Valor

▼

▼

Y/O

▼

▼

Campo

▼

▼

Orden

▼

▼

13:18 30/05/2021 ESP

S/I	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	157	13-05-2021	412033317	Modificación presupuestaria con recursos de la fuente 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como objeto reasignar a fin de ejecución presupuestaria en el grupo de gastos 400 "MANTENIMIENTO DE BIENES MATERIALES" el pago de 01 mil 000 quetzales 00 centavos y 00 milímetros de la Dirección General de Carreras (DGC).	ENVIADO PRESUPUESTO	18,000.00	0.00	NT942		
<input type="checkbox"/>	158	13-05-2021	412033318	REPROGRAMACIÓN DE SUPLEMENTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE OTROS RECURSOS DEL TESORO CON ASIGNACIÓN ESPECÍFICA CON LA FUA, DADO ASIGNAR AL GRUPO DE GASTO 400 "PROFESORADO PLANTA, EQUIPO E INMUEBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONSERVACIÓN VIAL, CON LA:	RESERVADO	266,000.00	0.00	NT942		
<input type="checkbox"/>	159	13-05-2021	412033319	REPROGRAMACIÓN DE SUPLEMENTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR GASTOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO CUMPLIR AL ANEXO 3) DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 0175-2021 SUJETA A ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DEL CENTRO ACCIÓN DE PSYCOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN METEOROLÓGICA Y HIDROLOGICA.	ENVIADO PRESUPUESTO	4,000.00	0.00	NT942		
<input type="checkbox"/>	160	28-05-2021	412033320	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y ASIGNACIONES INERVALES QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CONCEPTUALIZACIÓN AL CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS (DGC).	RESERVADO	18,471,000.00	0.00	NT942		
<input type="checkbox"/>	161	04-06-2021	412033321	REPROGRAMACIÓN DE SUPLEMENTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL GRUPO DE GASTO 400 "MANTENIMIENTO DE BIENES MATERIALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO (DCE).	ENVIADO PRESUPUESTO	99,833.00	0.00	NT942		
<input type="checkbox"/>	162	04-06-2021	412033322	REPROGRAMACIÓN DE SUPLEMENTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A DAR CUMPLIMIENTO AL GRUPO DE GASTO 400 "MANTENIMIENTO DE BIENES MATERIALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO (DCE).	ENVIADO PRESUPUESTO	1,100,000.00	0.00	NT942		



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 084-2021
Guatemala, 01 de junio 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 17, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 3,495.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.




VÍCTOR MANUEL JACINTO COY
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN


Lic. YEISON BRODERON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL




Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCION No. 083-2021-INSIVUMEH
Guatemala, 01 de junio de 2021.

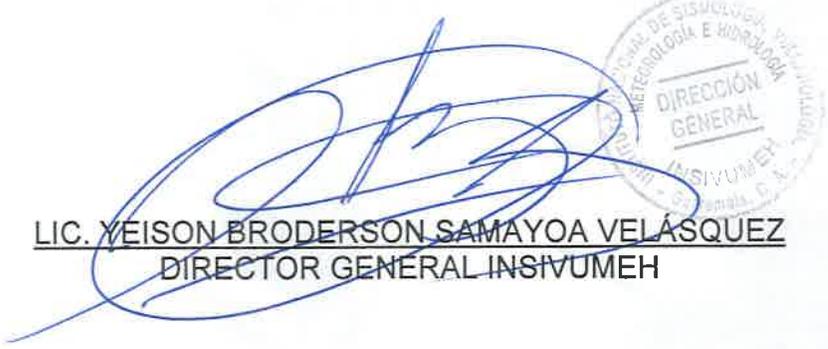
CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 3,495.00**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2021, con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos periodo fiscal 2021; contar con los recursos necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la institución.


LIC. YEISON BRODERON SAMAYOA VELÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACION:

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH-, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de **Q. 3,495.00**.

DEBITOS:

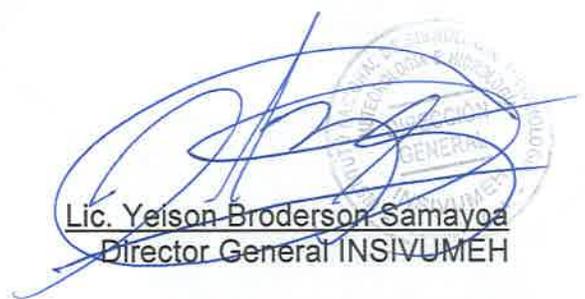
El presente Debito Presupuestario por el monto de Q. 3,495.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS**, tanto en el producto como subproducto de la Actividad 02 Servicios de Información Climática y Meteorológica, en vista que a la fecha se ha logrado una economía que permite reorientar fondos a renglones con problemas financieros.

CREDITO:

El presente Crédito Presupuestario por el monto de Q. 3,495.00 **NO MODIFICA META FISICA**, tanto en el producto como subproducto de las Actividades 01 Dirección y Coordinación y Actividad 02 Servicios de Información Climática y Meteorológica, por ser montos de baja cuantía.


Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación




Lic. Yeison Broderson Samayoa
Director General INSIVUMEH




Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 1/06/2021
		HORA : 8:16.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-3,495.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	-3,495.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								3,495.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	200	11	3,267.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	228.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-031-0001 Dirección y coordinación	0	3,267.00	
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	-3,495.00	228.00	
	-3,495.00	3,495.00	


Victor Jacinto Coy
 Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación del Centro de Costo con el fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Disponibles para emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elder Gamaliel Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH


Heisen Broderick Samayoa Velásquez
 Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 1/06/2021 HORA : 8:16.32 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,495.00	3,495.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,495.00	3,495.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,495.00	3,495.00
Total	-3,495.00	3,495.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Wilson Erickson Samayoa Velásquez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	1/06/2021
		HORA :	8:16.32
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-21; 7157-10; 7197-17;



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Elder Gamaliel Martinez
Lic. Elder Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Yeison Broderick Samayá Velásquez
Lic. Yeison Broderick Samayá Velásquez
Director General
FIRMA

OFICIO No. 567-2021/Ref. DF

Guatemala, 01 de junio de 2021

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Director
Dirección de Unidad de Administración
Financiera "DAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

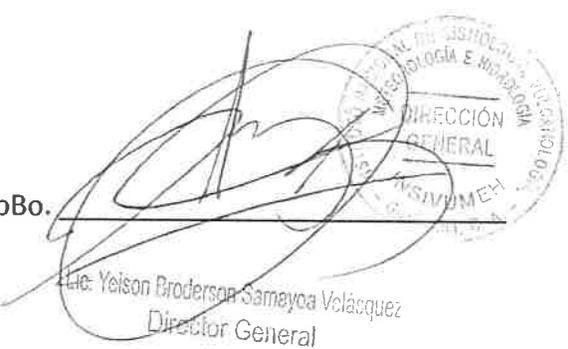
Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para continuar con la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo **INTRA2**, por un valor de **Tres mil cuatrocientos noventa y cinco quetzales exactos (Q. 3,495.00)**; por medio de la cual se regularizan saldos negativos, para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 17 de SIGES.

Sin otro particular me suscribo de usted.




Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

VoBo.


Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 1/06/2021 HORA : 8:16.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-3,495.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	-3,495.00	0,00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								3,495.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	200	11	3,267.00	0.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	002	000	100	11	228.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-031-0001 Dirección y coordinación	0	3,267.00
000-032-0001 Usuarios atendidos con información climática	-3,495.00	228.00
	-3,495.00	3,495.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Yoison Broderick Samayoa Velázquez
Director General



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 1/06/2021 HORA : 8:16.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-3,495.00	3,495.00	
0000-SIN ORGANISMO	-3,495.00	3,495.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-3,495.00	3,495.00	
Total	-3,495.00	3,495.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

 Lic. Elder Gamaliel Martínez
 Jefe Departamento Financiero
 INSIVUMEH

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Yelson Broderick Domínguez Velásquez
 Director General

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados
1914-21; 7157-10; 7197-17;

Reprogramación de Centro de Costo con en fin de fortalecer el presupuesto vigente, para regularizar saldos negativos, durante el periodo fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

[Firma]
Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Lic. Efraim Rodríguez Guzmán Velásquez
Director General
FIRMA

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
GUATEMALA, C. A.

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 01 de junio de 2021**

RESOLUCION No. 081-2021

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

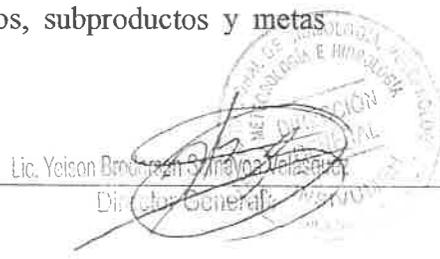
Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero, y artículo 24; Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020 "Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia coronavirus COVID-19", 13-2020 "Ley de Rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19" y 20-2020 "Ampliación del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinte", y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021" el cual faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.



CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario a la asignación presupuestaria vigente en las diferentes actividades y renglones de la institución y se determinó que es necesario la readecuación presupuestaria para regularizar los saldos deficitarios, derivados de la ejecución presupuestaria; según lo establece el artículo No. 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021”,

POR LO TANTO

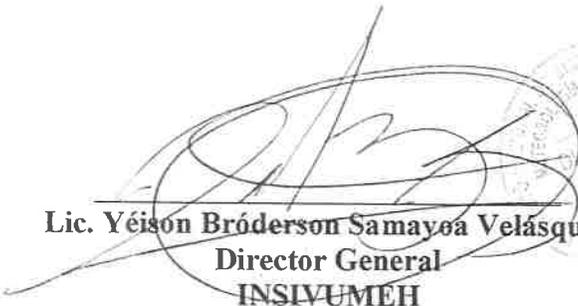
El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de centros de costo de las actividades siguientes: **Actividad 001** “Dirección y Coordinación” y **Actividad 002** “Servicios de Información Climática y Meteorológica”, con la finalidad de financiar los renglones con saldos deficitarios que actualmente presenta la institución; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2021.

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Tres mil cuatrocientos noventa y cinco quetzales con 00/100 (Q. 3,495.00)**

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Lic. Yéison Bróderon Samayoa Velásquez
Director General
INSIVUMEH

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

REGLON 171 Mantenimiento y Reparación de edificios

2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-171-1401-11-0000-0000 Q. 2,728.00

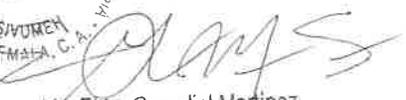
Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal, luego de realizado el mantenimiento a las Oficinas ubicadas en la sede regional de Quiché, lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente.

REGLON 171 Mantenimiento y Reparación de edificios

2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-171-1701-11-0000-0000 Q. 767.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal, ya que de acuerdo a la verificación de la estructura de las instalaciones de la sede Regional del Norte, no se considera necesario realizar mantenimiento a las oficinas, lo que permite readecuar los recursos para dar cumplimiento a las prioridades de la actual administración sin que esto afecte el desempeño de las actividades, por lo que se solicita el débito correspondiente.




Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




Lic. Yelson Broderlerson Samoyoa Velázquez
Director General

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 Dirección y Coordinación

RENGLON 268 Productos Plásticos, nylon, vinil y P.V.C.

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000 Q. 2,662.00

Derivado de la necesidad de realizar la compra de bolsas plásticas para uso de extracción de basura en las instalaciones de la institución, a utilizarse por el personal de apoyo técnico, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
4830	bolsas, Material: Plástico; Tamaño: Grande; Uso: Basura;	Unidad	1	Q. 0.60	Q. 0.60
32604	Bolsas, Material: Plástico; Tamaño: Jardinero; Uso: Basura;	Unidad	1,774	Q. 1.50	Q. 2,661.00
	Total				Q. 2,661.60

RENGLON 269 Otros Productos químicos y conexos

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000 Q. 500.00

Derivado de la necesidad de comprar pasta térmica para realizar el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, mismos que realiza el departamento de informática y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
49798	Pasta térmica, material: Silicona térmica y óxido de zinc; Uso: Disipación del calor;	Unidad	4	Q. 125.00	Q. 500.00
	Total				Q. 500.00



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REGLON 299 Otros Materiales y Suministros

2021-1113-0013-209-16-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000 Q. 105.00

Derivado de la necesidad de adquisición de cinta aislante para empalme, para uso del área de apoyo técnico, a utilizarse en los mantenimientos y reparaciones eléctricos dentro de la institución y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

Código de insumo	Características	Presentación	Cantidad	Valor unitario	Total
82854	Cinta aislante para empalme, Ancho: 3/4 pulgada; Largo: 30 Pies; Material: Caucho;	Unidad	3	Q. 34.98	Q. 104.94
	Total				Q. 104.94

ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACION CLIMATICA Y METEOROLOGICA

REGLON 174 Mantenimiento y Reparación de instalaciones

2021-1113-0013-209-16-00-000-002-000-174-1401-11-0000-0000 Q. 228.00

Derivado de la necesidad de darle mantenimiento a las oficinas de la sede regional en Santa Cruz del Quiché se considera necesario para mantener en óptimas condiciones las instalaciones para el resguardo del equipo y mobiliario, y en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, se solicita regularizar el saldo negativo.

EVENTO	CONTRATO No.	NOG No.	MONTO
Mantenimiento y reparación de Oficinas de sede regional del Insivumeh ubicada en el municipio de Santa Cruz del Quiche Departamento De Quiche.	Acta Administrativa 17-2021	14512386	Q. 228.00
	Total		Q. 228.00



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero

INSIVUMEH



Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000